BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN N° 3 ACTA 87 FECHA 28-junio-2016

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 25/2015 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA

VISTOS: La Resolución N° 3 inserta en el Acta 18 de fecha 12 de febrero de 2015 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la que se aprobó el Programa Anual de Contrataciones - Ejercicio 2015; la Resolución N° 19 inserta en el Acta 136 de fecha 29 de setiembre de 2015 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se resolvió aprobar el llamado y el Pliego de Bases y Condiciones para la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 25/2015, convocada para la Adquisición de Equipos de Seguridad para el Banco Nacional de Fomento; la Resolución N° 8 inserta en el Acta 24 de fecha 23 de febrero 2016 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual resolvió aprobar el Programa Anual de Contrataciones - Ejercicio 2016; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 285/2016 de fecha 27 de abril de 2016; las ofertas presentadas por las firmas TSB IMPORT-EXPORT de Teresa Subeldía Benítez, DATA LAB S.A., OMNI S.A., HANDRUG de Hugo Félix Benítez Peralta y ARMOR DEL PARAGUAY S.A.; el informe CEO N° 39/2016 de fecha 17 de junio de 2016 del Comité de Evaluación de Ofertas; el informe D.A. N° 1639/2016 de fecha 21 de junio de 2016 de la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración; y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación de Ofertas en su informe CEO N° 39/2016 de fecha 17 de junio de 2016 del Comité de Evaluación de Ofertas, recomienda adjudicar a las firmas DATA LAB S.A., OMNI S.A. y ARMOR DEL PARAGUAY S.A., la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 25/2015, convocada para la Adquisición de Equipos de Seguridad para el Banco Nacional de Fomento, por cumplir sus ofertas con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones de la citada convocatoria; que conforme lo establece el Artículo 10 del Decreto Reglamentario N° 21.909 por el cual se reglamenta la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", es atribución de las Unidades Operativas de Contratación refrendar la recomendación de la adjudicación del Comité de Evaluación, elevándola a la Autoridad superior de la Convocante; el informe D.A. N° 1639/2016 de fecha 21 de junio de 2016 de la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración, por el cual solicita la adjudicación correspondiente, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 28°) de la citada Ley; por tanto,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1°) Aprobar el resultado de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 25/2015 para la Adquisición de Equipos de Seguridad para el Banco Nacional de Fomento, de conformidad a los informes CEO N° 39/2016 de fecha 17 de junio del 2016 del Comité de Evaluación de Ofertas y D.A. N° 1639/2016 de fecha 21 de junio de 2016 de la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración.----------

Art. 2°) Adjudicar la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 25/2015 para la Adquisición de Equipos de Seguridad para el Banco Nacional de Fomento, de la siguiente manera: a la firma **DATA LAB S.A.**: el ÍTEM N° 1 - EQUIPO SCANNER, en la suma de G. 408.000.000.- (guaraníes cuatrocientos ocho millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A); a la firma **ARMOR DEL PARAGUAY S.A.**: el ÍTEM N° 2 - CHALECO A PRUEBA DE BALAS en la suma de G. 88.000.000.- (guaraníes ochenta y ocho millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.); y a la firma **OMNI S.A.** el ÍTEM N° 3 - ARCOS DETECTORES DE METALES, en la suma de G. 170.833.330.- (guaraníes ciento setenta millones ochocientos treinta y tres mil trescientos treinta), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.); en base a las ofertas presentadas por las citadas firmas en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1°) de la presente Resolución, y al Anexo que consta de 1 (una) página foliada y rubricada por los señores Miembros del Consejo de Administración, ante el Secretario del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 3 ACTA 87 FECHA 28-junio-2016

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE Nº 25/2015 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (Cont. 2)

Art. 3º) Facultar al señor Presidente del Banco Nacional de Fomento a suscribir el contrato respectivo con las firmas adjudicadas, de acuerdo con la pro forma del Contrato, cuyos términos se transcriben en la Sección V del Pliego de Bases y Condiciones, aprobado por Resolución Nº 19 inserta Acta 136 de fecha 29 de setiembre de 2015 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento. Asimismo, para la firma del contrato los oferentes deberán presentar los siguientes documentos:
- **ARMOR DEL PARAGUAY S.A.:** Renovación de Registros de Fabricante de Chalecos Antibalas.--
- **DATA LAB S.A.:** Autorización de Importación y Comercialización de Equipos Generadores de Radiaciones Ionizantes.----------
- **OMNI S.A.:** Autorización del fabricante emitido en el exterior debidamente legalizado.----------

El plazo para la presentación es de 20 (veinte) días corridos, contados a partir de la notificación al proveedor, caso contrario la adjudicación quedará sin efecto.----------

Art. 4º) Autorizar a la Dirección de Finanzas - División de Presupuesto - Sección Cobros y Pagos, a efectuar los pagos correspondientes por la adjudicación resuelta por el Artículo 2º) de esta Resolución, conforme a los términos del contrato a ser suscripto.----------

Art. 5º) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 4º) de la presente Resolución, a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art. 6º) Encomendar a la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto por la presente Resolución.----------

Art. 7º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO - **PRESIDENTE**
Jorge Gustavo Díaz Bogado - Miriam Angélica Vázquez Barreto
Jorge Lavand Ayala - César Jure Yunis - **MIEMBROS**
Alcides Galeano Mernes - Secretario Consejo de Administración

nj

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

COPIA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 3 ACTA 87 FECHA 28-junio-2016

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE Nº 25/2015 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (Cont. 3)

ANEXO

Oferente: **DATA LAB S.A.**

Ítem Nº	Código Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de medida	Marca	Procedencia	Presentación	Precio Unitario (I.V.A. incluido) G.	Precio Total (I.V.A. incluido) G.
1	46171619-005	**EQUIPO SCANNER**	2	Unidad	RAPISCAN	EE.UU.	Unidad	204.000.000.-	408.000.000.-
Precio total de la oferta: guaraníes cuatrocientos ocho millones, incluido el I.V.A.----------									**408.000.000.-**

Oferente: **ARMOR DEL PARAGUAY S.A.**

Ítem Nº	Código Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de medida	Marca	Procedencia	Presentación	Precio unitario (I.V.A. incluido) G.	Precio Total (I.V.A. incluido) G.
2	46181502-001	CHALECO A PRUEBA DE BALAS	40	Unidad	Armor Security	Paraguay	Unidad	2.200.000.-	88.000.000.-
Precio total de la oferta: G. 88.000.000.- (guaraníes ochenta y ocho millones), incluido el I.V.A.----------									**88.000.000.-**

Oferente: **OMNI S.A.**

Ítem Nº	Código Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de medida	Marca	Procedencia	Presentación	Precio Unitario (I.V.A. incluido) G.	Precio Total (I.V.A. incluido) G.
3	41111903-001	ARCO DETECTOR DE METALES	5	Unidad	GARRET	USA	Unidad	34.166.666.-	170.833.330.-
Precio total de la oferta: G. 170.833.330.- (guaraníes ciento setenta millones ochocientos treinta y tres mil trescientos treinta), incluido el I.V.A.----------									**170.833.330.-**

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

*****

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración